

**Documento :** Circular

**Asunto :** ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE EQUIPOS DE RED

*Aunado a un cordial saludo, tengo a bien recordarles que queda **estrictamente prohibido** conectar sin la autorización previa de esta Dirección, cualquier equipo de cómputo (computadoras personales), switch, router, etc., esto con el fin de no afectar la funcionalidad de la red del Ayuntamiento, debido a que se han detectado problemas en la misma debido a la conexión de equipos antes mencionados. Se les solicita hagan de su conocimiento a todo personal de su dependencia de la problemática que se podría generar por esta situación.*

*Si requiere el servicio de conectar algún dispositivo favor de solicitarlo por medio del SASG para configuración y asesoría por parte de personal de esta dirección.*

*Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.*

**ATENTAMENTE**

— MARÍA GUADALUPE RANGEL MERCADO  
**DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

**EMITIDO POR**

— MARCELA ESCOBEDO SANCHEZ



<https://tlaquepaque.gob.mx>  
Independencia #58  
Centro Histórico de San Pedro Tlaquepaque  
Tel. 33-10-57-60-00